

MERCOSUR

REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y RELACIONES SANITARIAS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA
RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT N° 2319/02

Certifícase que la firma ASISTHOS S.R.L. con domicilio legal en Bolivia 470, piso 15, Depto 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depósito en Calle 23-Boulogne Sur Mer N° 1442, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como EMPRESA FABRICANTE DE PRODUCTOS MEDICOS, encontrándose inscripta en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA.

Expedientes N° 1-47-5205-04-8

Disposición N° 1035/06

Legajo N° 605

Buenos Aires, 01 de marzo de 2006. --

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE.

Dra. SILVIA BONI
Subrogante
Departamento de Registro
A.N.M.A.T.